ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LURRA LIFESA INTERNATIONAL S.A

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de febrero de 2020, en las oficinas ubicada en la Av. Amazonas y Av. Colón siendo las 19:30 horas, se reúnen los accionistas de la compañía LURRA LIFESA INTERNATIONAL S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El señor Adan Duber Lazaro Pascual, por sus propios y personales derechos propietario de novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias y normativas de $ 1;00 cada una.
- La señora Santa Herminia Arana Alvarado, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y normativas de $ 1;00 cada una.

Se procede a constatar el quórum, y se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía en virtud de lo cual se declara instalada al Junta General Ordinaria. Preside la misma el Sr. Adan Duber Lazaro Pascual Presidente del Directorio y por decisión de la Junta se designa a la señora Angela Del Carmen Procel Chiquito para que realice la función de secretaria de la Junta.

Por intermedio de la señora secretaria se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada a los señores accionistas el día 8 de febrero de 2020

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LURRA LIFESA INTERNANTIONAL S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañia, se convoca a los Señores Accionistas, y al Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de febrero a las 19:30, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av Amazonas y Av. Colón, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver el informe de Comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

Santa Herminia Arana Alvarado
GERENTE GENERAL

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria siendo su desarrollo el siguiente:

1. **Conocer y resolver el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
   Por medio de la señora secretaria se procede a dar lectura del Informe anual del Gerente General de la Compañía por el período 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración es aprobado sin observaciones.

2. **Conocer y resolver el informe de Comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia del ejercicio económico 2019.**
   Se procede a dar lectura al informe de Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**
   Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada consulta si los tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, los accionistas aprueban por unanimidad.

Siendo las 21:25 y no habiendo ningún otro asunto que tratar el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta la misma que una vez redactada es leída a los asistentes quienes la aprueban sin observaciones

Se adjunta a la redacción de acta los siguientes documentos:

- Nombramiento del Representante Legal de LURRA LIFESA INTERNATIONAL S.A
- Informe de Comisario de la compañía por el año 2019
- Balance general y Estado de Pérdidas y ganancias del periodo 2019.

El Presidente declara terminada la junta procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente, Gerente General y Secretaria

Atentamente,

Santa Herminia Arana Alvarado GERENTE GENERAL	Sra. Angela Del Carmen Procel SECRETARIA